V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN EUROPEA

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.10122 — Mayr-Melnhof Karton/Kotkamills)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2021/C 184/10)

1. El 4 de mayo de 2021, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 y a raíz de un proceso de remisión con arreglo al artículo 4, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

— Mayr-Melnhof Cartonboard International GmbH («Mayr-Melnhof Cartonboard International», Austria), perteneciente al grupo Mayr-Melnhof Karton AG («MM»; junto con sus filiales, «MM Group»),

— Kotkamills Group Oyj (junto con sus filiales, «Kotkamills», Finlandia).

MM adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control de la totalidad de Kotkamills.

La concentración se realiza mediante adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— MM: fabricación de cartoncillo y productos de embalaje, y en particular cajas plegables y, en cierta medida, pasta (mecánica),

— Kotkamills: fabricación de cartoncillo de fibra virgen, *Saturating Base Kraft* («SBK») y madera blanda aserrada.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.10122 — Mayr-Melnhof Karton/Kotkamills

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruselas
BÉLGICA